

COBERTURA Y COSEGUROS

Prestaciones Ambulatorias	Cobertura	Autorización
Consultas con especialidades básicas de atención médica primaria (clínica, Gineco, pediatría)	SI	NO
Consultas con Especialidades Médicas	SI	NO
Consultas con Especialidades quirúrgicas	SI	NO
Consultas con Obstetricia	SI	NO
Prácticas de la especialidad de baja y media complejidad en PMO	SI	PREVIA
Estudios diagnósticos de baja y media complejidad en PMO	SI	PREVIA
Estudios diagnósticos de alta complejidad en PMO	SI	PREVIA
Cobertura del listado de prestaciones fuera de PMO con cobertura	SI	PREVIA
Prácticas fuera de PMO y listado	SI	PREVIA
Fisiokinesioterapia	SI	PREVIA
Rehabilitación del Lenguaje y Fonoaudiología	SI	PREVIA

Prácticas y atención por guardia	Cobertura	Autorización
Consultas de guardia	SI	NO
Prácticas de la especialidad de baja media y alta complejidad en PMO	SI	NO
Estudios Complementarios de baja media y alta complejidad en PMO	SI	NO
internación de urgencia	SI	DENUNCIA DENTRO DE LAS 24HS

Vigencia de las Autorizaciones	30 días
--------------------------------	---------

Prácticas de baja y media complejidad	
Alergia - Código 14.01.03	Dermatología - Código 13.01.04 al 13.01.07
Ecografías/Doppler - Códigos 18	Neumonología - Códigos 28 Ej.: espirometría
Urología - Códigos 36. Ej: uroflujometría	ORL- Códigos 31. Ej: otoemisiones acústicas
Anatomía Patológica - Códigos 15. Ej.: Pap	Ginecología - Códigos 22 Ej.: Colposcopia
Oftalmología - Códigos 30	Consultas ambulatorias - Códigos 42
Radiografías Simples, mamografías - Códigos 34 Excepto Intervencionismo CON AUTORIZACIÓN PREVIA	Cardiología - Códigos 17 Ej: Electrocardiograma, Holter, Ecocardiograma
Neurología - Códigos 29 Excepto 290203 Intervencionismo. Ej.: Electroencefalograma	Laboratorio en PMO y listado ampliado de PMO cubierto por Ensalud - Códigos 66

COSEGUROS: COBERTURA ÚNICA

Se dejan asentados los montos vigentes para aquellos planes que abonen cosegueros.
Estos importes se volverán a notificar en la medida que se disponga una actualización de los mismos:

VIGENTE DESDE 01-05-2025

CONSULTAS		SALUD MENTAL	
CLÍNICA / GINECOLOGÍA / PEDIATRÍA	10.000,00	CONSULTAS DE ADMISIÓN	10.000,00
OTRAS ESPECIALIDADES	15.000,00	SESIONES DE PSICOLOGÍA	15.000,00
		CONSULTA DE PSIQUIATRÍA	15.000,00
ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS (con orden médica)		REHABILITACIÓN MÉDICA	
LABORATORIO	5.000,00	SESIÓN DE FISIOKINESIOLOGÍA	5.000,00
PRÁCTICAS E IMÁGENES DE BAJA COMPLEJIDAD	10.000,00	SESIÓN DE FONOAUDIOLOGÍA	5.000,00
PRÁCTICAS E IMÁGENES DE MEDIA COMPLEJIDAD	15.000,00		
PRÁCTICAS E IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD	20.000,00		
ATENCIÓN DOMICILIARIA		ODONTOLOGÍA	
MÉDICO A DOMICILIO	30.000,00	FICHADO Y CONSULTAS	15.000,00
		PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	10.000,00

EXCEPCIÓN DE COSEGUROS - Resolución 1926/2024 Pacientes c/CUD - Pacientes VIH, Hepatitis Virales, otras Afecciones de Transmisión Sexual, ITS y Tuberculosis, TBC - Pacientes oncológicos - Pacientes Trasplantados - Embarazo y PMI - Consultas y estudios por Guardia